

Los estudiantes que han obtenido la acreditación de UNEDasiss para estudiantes internacionales o han realizado la EvAU para estudiantes de sistema educativo español en el extranjero o del CIDEAD, no necesitan realizar traslado de expediente para iniciar estudios de grado en las universidades españolas. Los certificados oficiales están disponibles para las universidades a través de la plataforma digital de UNEDasiss sin necesidad de abonar las tasas de traslado de expediente.